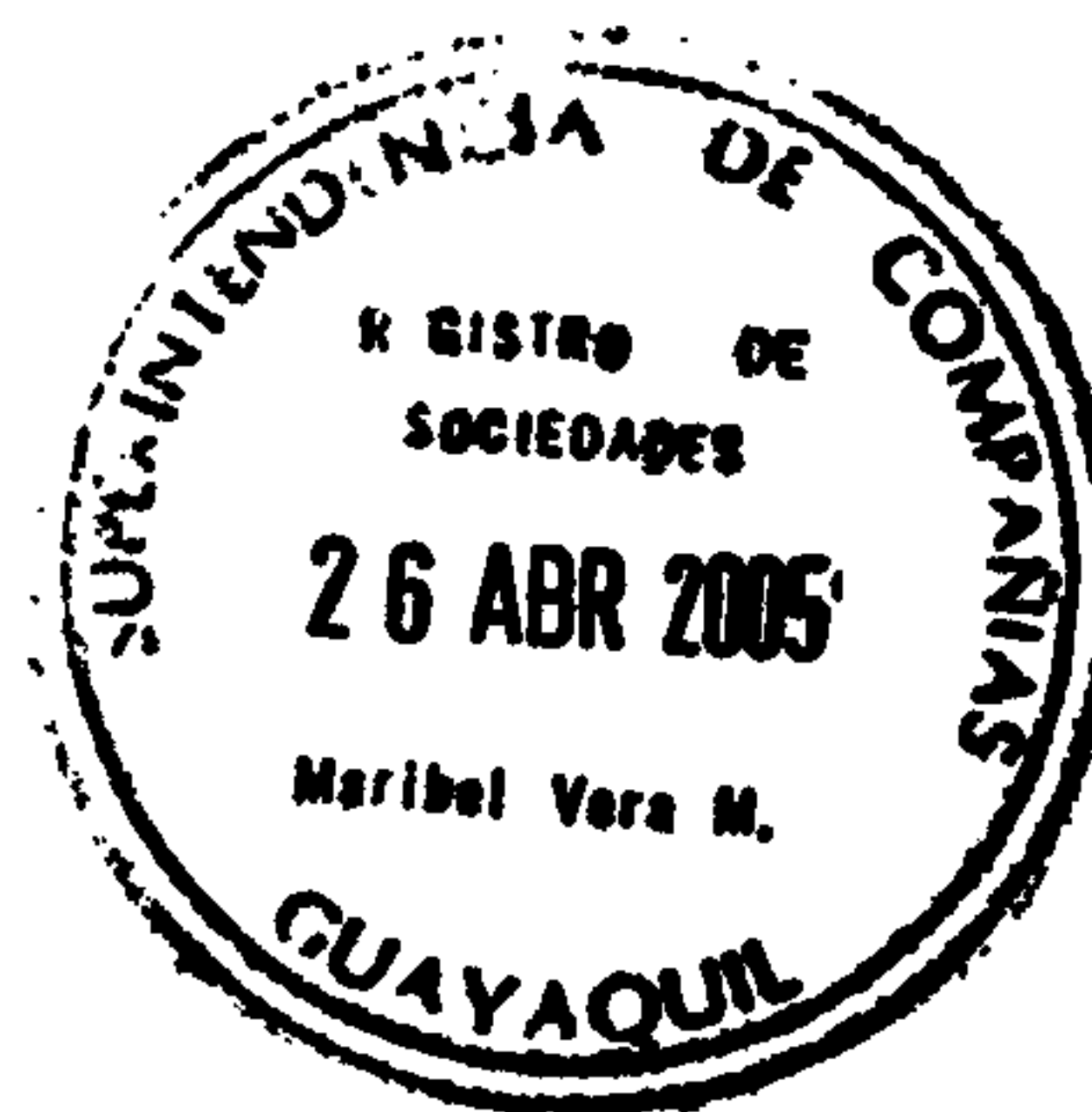


**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LEGRU S.A.**

Señores Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías me cumple someter a vuestra consideración el informe anual de las actividades desarrolladas por Inmobiliaria Legru S.A.

- 1.1 En el año 2004 no se dio cumplimiento con el proyecto de aumentar el canon de arrendamiento tal como se lo sugirió en el informe que presente para la Junta General de accionistas del 2003
- 1.2 El cumplimiento de las obligaciones se lo ha venido realizando de acuerdo a las fechas de vencimientos en las que indica las leyes
- 1.3 En este punto no se produjo ningún hecho extraordinario ni legal .
- 1.4 Como pueden observar en el estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio del 2004 establece una utilidad baja como en los ejercicios de años anteriores
- 1.5 Los accionistas, como en años anteriores, no podrán repartirse las utilidades, por que la ley lo dispone así, cuando existe perdidas acumuladas de ejercicios anteriores
- 1.6 La gerencia general sugiere nuevamente que para el 2005 se aumente el canon de arrendamiento para prevenir cualquier caso de inflación que puede ocasionarse en dicho ejercicio con el cambio de gobierno.



Cumplo de esta forma con el informe para la junta general de Accionistas de acuerdo a la resolución N° 92.1.4.3.013 del 18 de Septiembre de 1992

Muy atentamente


Graciela Leoro Grunauer
Gerente General
Inmobiliaria Legru S.A.

Guayaquil 29 de Marzo del 2005

